

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos el mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 19 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales

NUM. 800

## EDICION DE LA TARDE.

### La cuestion del dia.

Los periódicos democráticos, lo cual es natural, son los que justifican por todos los caminos la excision que se ha producido en la mayoría con motivo del juicio oral.

Se trata de una disidencia de cierto carácter; una disidencia que por el lado de las cosas toca en el Jurado, y por el de las personas en una combinacion de la izquierda, y es lógico que los demócratas vean con terneza el movimiento iniciado.

Pero con que fuera movimiento á secas y disidencia pura, lo verian lo mismo; porque aquí nada trabaja más fácilmente en el corazon de los españoles como el principio de la indisciplina y la propension á los desarreglos.

La mayor parte de las querellas carecen de razon bastante, y casi en todas el amor propio pone más parte que la razon.

Luego hay tambien otra flaqueza de que ya hablo el dia pasado el Sr. Castelar; la flaqueza de la popularidad de la oposicion, que á veces hay que desdenar, porque con frecuencia las frivolidades del vulgo apasionado están reñidas con la prudencia y con la prevision.

Lo que es más difícil de comprender es que por una cuestion de método y de tiempo, se produzca la situacion que se ha producido, y que se ponga á un partido importante á riesgo de quebrantarlo grandemente.

Y todavía menos mal, si los impacientes tuvieran algo preparado y dispuesto; pero como no lo tienen, resulta que producen el mal más infundado de todos los males.

La responsabilidad de esta excision, que para todos ha de ser una desgracia, han debido rehuirla los que, con buenos deseos, sin duda, pero con excesiva impaciencia, van buscando una cosa, que, si triunfaran y derribaran al Gobierno, solo conseguirían aplazarla más allá del término próximo, ya prejuzgado por los ministros; y de ahí que todo el mundo ve en lo que pasa una cuestion política perfectamente independiente del Jurado.

De repente no se sienten las necesidades en el órden jurídico ni en los demás órdenes. La opinion las reclama; y en la prensa y en el Parlamento hay siempre la debida preparacion.

Claro es que entre los compromisos del partido liberal está el establecimiento del Jurado; pero el asunto es demasiado árduo para que se pueda plantear con la precipitacion que algunos desean, y esto lo reconoce con franqueza el Sr. Linares Rivas en su voto particular.

Cuando estos debates que ahora se tienen en el Congreso se tuvieron en el Senado, entonces no se desahucieron las actitudes que hoy se ostentan. La opinion no ha mostrado tampoco esa viveza que ha mostrado en otros asuntos, y no podía esperarse que sobre una cuestion que en el fondo todos ven lo mismo, surgiera de improviso la excision de que tratamos.

Hay, pues, que buscar el origen de esto en otros motivos, que ya han apuntado los periódicos con transparencia, y que en nuestro ánimo influyen para darnos de una excision que ha venido á renovar la serie interminable de las que siempre han atormentado la vida de los partidos liberales en España.

### Los demócratas-monárquicos.

Los demócratas-monárquicos del distrito de la Universidad se reunieron anoche con objeto de elegir el comité del partido. Designados como presidentes honorarios los Sres. Moret, Beranger y Sardaña, se nombró presidente efectivo al Sr. Gullon (D. Guillermo); vicepresidente primero al señor D. Ramon del Rio, y primer secretario al señor D. Isidoro Tancin.

El Sr. Gullon pronunció algunas frases de agradecimiento é hizo después algunas consideraciones sobre el porvenir del partido.

El Sr. Moret pronunció tambien un notable discurso, en el que hizo algunas apreciaciones sobre el concepto de la democracia, y muy especialmente sobre la institucion del Jurado, cuyas ventajas enarcaró grandemente.

La reunion terminó con un espléndido lunch.

Por la tarde, los senadores y diputados de este partido se habian reunido en casa de su jefe señor Moret, para acordar la linea de conducta que han de seguir en la cuestion del Juicio oral.

Examinados los fundamentos de la cuestion, se acordó lo siguiente, segun vemos en nuestro colega *El Norte*:

1.º Que se vote por los diputados del partido en favor del voto particular del Sr. Linares Rivas.

2.º Que se combata el proyecto de Juicio oral y público, presentado por el Gobierno, defendiendo la institucion del Jurado, como la única que garantiza la buena administracion de justicia.

3.º Que se procure asimismo en la primera oportunidad, que se presente en las Cámaras, provocar una amplia discusion pública para evidenciar las aspiraciones y propósitos del partido democrático-monárquico en los puntos políticos que le diferencian del Gobierno fusionista.

El Sr. Moret obtuvo de todos los asistentes un voto de confianza para ocuparse de tales asuntos en el Parlamento en la forma que creyere más acertada y oportuna.

### Exposicion de la Sociedad de Horticultura.

Por el número y calidad de los objetos, esta Exposicion es tan notable como la anterior, y constituirá, seguramente, por las tardes un agradable sitio de reunion de la sociedad elegante, contribuyendo á ello la Sociedad de profesores que dirige el maestro Vazquez, la cual tocará, con la banda del regimiento de Canarias, mañana en la inauguracion y dará, además, variados conciertos el lunes, miércoles y viernes de la próxima semana. Todos los dias por mañana y tarde la espesa la música militar ejecutará escogidas piezas.

El certamen presenta en sus instalaciones la misma distribucion que el anterior.

Frente al teatro se levanta la elegante tienda de campaña, bajo la cual se presentan notables productos.

La instalacion del duque de Fernán Núñez ocupa el centro, notándose sobre todo una casa, una

lancia, una arca y una lactancia de gran tamaño, así como varias azaleas.

El Sr. D. Pedro Pastor y Landero, expone en tres artísticos macizos preciosas *petunias*, *romelias* y *drácenas*.

El marqués de Salamanca, *mussas*, *estriliceas*, *coleus* y *helechos* de sus jardines de Vista Alegre; el conde de Montarco, una *aranucania* y varias *cicas*, *rhododendrons* y un notable macizo de *caladiums*; D. Joaquin Sainz Indo, cinco *ficus* de gran tamaño, *aspidritas*, *marantas* y *begonias*; los señores Andufreu, hermanos de Barcelona, 70 clases de *coleus*, 15 de *amarillys* y seis de *geránios grandiflora*, gran novedad; el Sr. D. Manuel Maria de Santa Ana, una coleccion que seguramente será muy celebrada, de *coleus*, *crocinas* y *palmeras*, y el señor D. Francisco Roselló, varias plantas de salom.

Al rededor del kiosco de la música están las instalaciones de la Quinta de la Esperanza, con un elegante pabellon y macizos de *ficus* y *coniferas*, arreglados con mucho gusto.

El Jardín Botánico expone plantas exóticas; el ayuntamiento de Madrid, en dos macizos, plantas diversas artísticamente combinadas; el duque de Almodovar del Valle, una coleccion de naranjos; el Sr. Manzanares, un macizo de geráneos, y el jardinero Angel Rodriguez un macizo notable por el buen cultivo de las plantas, dados los escasos medios del expositor.

Inscrito con nombre desconocido, se presenta en un macizo un *helecho* monumental, *azaleas* de todos matices y otras plantas, las cuales suponiendo fundadamente proceden del magnífico jardín del Sr. Osma, marqués de la Puente y Sotomayor.

En diversos sitios ha construido M. Rolland cinco estufas; en la principal el Sr. Pastor y Landero expone 72 clases de *marantas* y cuatro de *bertolamas*, plantas nuevas en España y poco conocidas todavía en el resto de Europa; tienen el aspecto de finísimo encaje y serán seguramente lo más notable de la Exposicion.

El Bazar de la Union, el Sr. Nardin y la Maquinaria Agrícola, han puesto en sus instalaciones objetos de cerámica, adorno de jardines é instrumentos de cultivo.

El jurado de señoras que preside S. M. la Reina, adjudicará estos premios:

Uno de las damas protectoras, consistente en objetos de arte. Del Veloz Ciudad, 4.000 reales. De la Sociedad, una medalla de plata, otra de bronce, un diploma de arte, menciones honoríficas y 5.580 reales en lotes de 400 á 800.

Los demás premios son los siguientes: Uno de S. M. el Rey, de 4.000 reales; otro de su majestad la Reina, de 4.000; otro de las infantas doña Isabel y doña Eulalia, consistente en objetos de arte; otro de la infanta doña Paz (una acuarela); otro del Casino Madrileño, de 4.000 reales; 24 medallas de oro, 48 de plata, 43 de bronce, diplomas, menciones honoríficas, certificados de curso y los premios en efectivo que se detallan en el programa y para los que ha contribuido el ministerio de Fomento con 20.000 reales, el ayuntamiento de Madrid con 12.000 y la diputacion provincial con 4.000.

El certamen de flores sueltas y agrupadas se verificará el dia que señale la reina, y se avisará con la posible anticipacion.

La distribucion de premios se hará al dia siguiente de terminada la Exposicion y en el mismo local.

El producto del último dia de Exposicion se destinará á los pobres de Madrid.

Para el público estará abierta desde el dia 21 de Mayo, de siete á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde.

## TELEGRAMAS.

### AGENCIA FERRAS

**Athenas 18.**—Las escuadras de Francia é Inglaterra abandonaron ayer tarde las aguas de la isla de Creta, haciendo rumbo á Alejandria de Egipto.

**Alejandria 18.**—Se considera por lo ménos prematura la noticia dada por varios periódicos ingleses de que los cónsules de Francia é Inglaterra en el Cairo hayan recibido instrucciones de pedir el licenciamiento de las tropas y el destierro de los coroneles que se pronunciaron recientemente.

Hasta ahora no han recibido de sus gobiernos instruccion alguna en este sentido.

**El Cairo 19.**—Los gobernadores de las provincias se negaron á enviar al Cairo los contingentes de tropa pedidos por Arabi-Bey, declarando que ellos, fieles á la autoridad del khedive, debian esperar instrucciones directas de éste.

**Londres 19.**—El gobierno peruano se ha negado resueltamente á aceptar la proposicion de armisticio de Chile, que exige la posesion definitiva de Arapaca y la venta de Arica.

**Nueva-York 19.**—Segun noticias del observatorio meteorológico del *Heraldo*, el mal tiempo continuará hasta el dia 22 en una gran parte de la Europa occidental.

**Viena 19.**—El príncipe de Bismarck ha sufrido una derrota en el seno de la comision que debe informar sobre la cuestion del monopolio del tabaco, la cual se ha declarado opuesta á las disposiciones más importantes del mismo.

## AL MENUDEO.

El cónsul de España en Nueva Orleans participa al ministro de Estado que las autoridades sanitarias de aquel país han establecido una cuarentena de tres dias ó más si el caso lo requiere, para los buques que lleguen á dicho puerto procedentes de Río Janeiro, Veracruz, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe en la Isla de Jamaica y San Pedro en la Isla de Martinica ó Punta de Pitre en la de Guadalupe.

En la Direccion de los Registros se han recibido los expedientes para la provision de las notarias de Vitigudino y Monletras.

Se ha agravado en la dolencia que padece, el diputado á Cortes D. Eduardo Pardo Montenegro.

Escriben de Pulpi (Almería) que en la mañana del día 9 apareció ahogado de un olivo, en el lugar llamado Gaceta de los Pinares, el vecino de dicho pueblo José Diaz García.

Durante el mes de Abril último los periódicos políticos de esta córte han satisfecho por derechos de timbre las cantidades siguientes:

	Pesetas.
El Corresponsal de España.....	5.818'80
El Imparcial.....	4.127'76
El Globo.....	2.355
El Liberal.....	2.028'60
La Iberia.....	1.314
El Porvenir.....	1.121'90
La Discusion.....	873'30
El Dia.....	850'80
La Fe.....	820'80
El Siglo Futuro.....	807
La Epoca.....	772'80
El Conaso.....	729
El Correo Militar.....	723
El Norte.....	698'10
El Progreso.....	630'90
La Union.....	569'70
Corresponsal Ilustrado.....	525'30
El Estándarte.....	500'70
El Diario Español.....	435
El Popular.....	333'90
El Cronista.....	321
La Gaceta Universal.....	316'20
La Propaganda Liberal.....	288
El Cencerro.....	238'20
El Motin.....	236'10
La Revista Social.....	163'20
El Debate.....	156'60
El Rigeleto.....	133'80
La Península.....	122'70
El Papelito.....	122'40
La Mahana.....	121'80

En el Casino Venatorio se verificó anoche la eleccion de junta directiva, tomando parte en la votacion 145 socios, y resultando elegidos:

Presidente, el señor marqués de la Conquista. Vice-presidentes, los Sres. D. José Gutiérrez de la Vega, conde de Guijas-Albas, D. Mariano Zaccarias Cazorro y D. Enrique Perez Escrich.

Vocales, los señores baron de Cortés, D. Antonio Montalban, D. Andrés Bruquera, D. Tomás Gana, D. Juan Goizuetu, D. Santiago Udaeta, D. Emeterio Gil Roca, D. José Argai y D. Mariano Araus.

Secretarios, los Sres. D. Federico Incega, don Luis Macias, D. Joaquin Sobrino y D. José Alexandre.

Tesorero, el Sr. D. Rafael Adell.

Contador, el Sr. D. Luis Adell.

La reunion, que comenzó á las nueve de la noche, terminó á las dos de la madrugada.

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se celebró en el Centro de asturianos junta general, para arbitrar recursos con los cuales atender al déficit de su instalacion (3.000 duros). Con este motivo, expuesto por el señor presidente el objeto de la reunion, el señor conde de Toreno pronunció un elocuente discurso que fué aprobado de un modo unánime por la sociedad, proponiendo los medios de enjugar el descubierto, dejando á salvo el buen nombre del Centro de asturianos.

Segun nos escriben de Calahonda (Granada), el dia 9 del actual, á consecuencia de un terrible temporal, zozobraron en aquella costa los laudes mercantes *Antonieta* y *Esperanza*, salvándose sus tripulantes gracias á las acertadas disposiciones de la autoridad de marina de aquel punto. Tambien zozobró una lancha del laud *Rosalía* de Estepona, siendo salvados á nado los dos hombres que iban en ella por dicha autoridad, que se arrojó inmediatamente al mar en su auxilio.

La Asociacion de navieros consignatarios de Barcelona han dirigido telegramas á los señores ministro de Hacienda y D. Victor Balaguer, pidiendo la aprobacion del art. 10 del proyecto presentado por el Gobierno acerca de las relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar, y solicitando que los demás artículos de dicho proyecto queden aprobados en los términos que los propone la comision.

La Asociacion mencionada no presta igual aquiescencia al otro proyecto de ley presentado por el ministro de Ultramar sobre abolicion del derecho diferencial de bandera, que considera funesto sin grandes compensaciones simultáneas.

La viruelas viene haciendo dolorosos estragos en Soria, sin que hasta ahora se haya extendido á los demás pueblos de la provincia.

A las diez de esta mañana dos sujetos se apoderaron de un saco con azucar en la tienda núm. 3 de la calle de la Aduana, intentando emprender la fuga.

Los guardias de órden público números 491 y 523 lograron detenerlos, rescatando el producto del robo y poniendo á disposicion del juzgado de Buenavista á los autores del hecho.

Mañana sábado se verificará en el teatro de la Zarzuela con la 57 representacion de *La tempestad* el beneficio de sus autores Sres. Ramos y Chapí. Como principal atractivo para el público que asiste á la Zarzuela, se pondrá en escena por los actores del teatro Lara el aplaudido juguete cómico en dos actos de Ramos y Aza, *Robo en despoblado*, que durante treinta y siete noches ha llenado el teatro de la calle de la Corredera.

No es cierto, como equivocadamente ha dicho un colega al dar cuenta del incendio de un wagon de cuadros, que la Exposicion de pinturas organizada por el Sr. Hernandez esté ya inaugurada. Los trabajos de instalacion en el hotel del señor conde de Arenzana están muy adelantados, y la apertura se verificará en breve.

En el término de los Arcos ha sido encontrado el cadáver de un hombre con varias heridas.

En el mismo término ha capturado la Guardia civil á Manuel Gonzalez, autor de un robo de 4.500 reales, llevado á cabo á mano armada.

La direccion de Obras públicas autoriza á los señores D. Francisco Hernandez y D. Dario Gomez Diez, para que en el término de un año puedan practicar los estudios necesarios de un ferro-carril de via estrecha para el transporte de mineral desde la mina de San Francisco II, sita en el monte Ollargaran hasta la orilla derecha del rio Gataque.

cerca de la desembocadura de éste con la ria de Bilbao.

Tambien se autoriza á la diputacion provincial de Pontevedra para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril desde Pontevedra á Marín.

D. Felipe Trigo Galvez, D. Manuel Foronda y D. Juan Bautista de la Cruz, han presentado al ministerio de Fomento instancia pidiendo la concesion de un tranvia que partiendo de los Cuatro Caminos termine en Fuencarral, con un ramal á Chamartin.

La direccion de los registros civil y de la propiedad y del notariado, anuncia en la *Gaceta* de hoy que en el distrito de la Audiencia de Palma, se ha de proveer por concurso la notaria vacante en Soller, y por oposicion, las de Manacor, Palma y Mahon.

En breve se inaugurará el nuevo local del Círculo Conservador, calle de Cedaceros, esquina á la del Sordo, donde va á instalarse aquel centro político establecido desde su fundacion en la calle de Atocha.

El señor ministro de Ultramar ha significado al de Estado para la concesion de una gran cruz de Isabel la Católica, al Sr. D. Fernando Muñoz, que desde hace más de veinticinco años viene desempeñando cargos honoríficos y gratuitos en el Archipiélago filipino sin haber obtenido recompensa alguna.

Tan pronto como la Academia de San Fernando devuelva dictaminado al ministerio de Fomento el proyecto de construccion de un edificio destinado á Conservatorio de Artes y Oficios, el Sr. Albareda dictará las órdenes consiguientes á fin de que se lleve á efecto la inauguracion oficial de las obras.

La Guardia civil del puesto de la Rambla (Córdoba), ha detenido y puesto á disposicion del juzgado competente, á un licenciado de presidio llamado José Maria Vazquez Asio, autor de un anónimo que con amenazas de muerte dirigió á don José Maria Medina, exigiéndole depositara 9.000 reales en una calera situada en el cortijo de Torreblanca, término de Santaella.

A peticion de la comision ejecutiva de la Exposicion de Artes y Oficios de la Sociedad de Amigos del País, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar vocales de la junta directiva, don Salvador Muro y D. Antonio Maria Ren, jefes de administracion, oficiales de dicho ministerio.

La comision del Congreso que ha de informar el proyecto de ley sobre introduccion de las primeras materias, y que la componen los Sres. Sales, Martos, Fabra y Floreta, García Martínez, Maissonnave, Acuña y Moret, se ha constituido nombrando presidente al Sr. Martos, y secretario al señor Sales.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Javalquinto (Jaen) ha capturado y puesto á disposicion de los tribunales ordinarios á un sujeto, llamado Francisco Berja Nájera, presunto autor del asesinato perpetrado en dicha villa la noche del dia 15 del corriente en la persona de su convecino Andrés Fernandez Lopez.

Ha sido nombrado por el señor ministro de Ultramar, y á peticion de la comision central de la Exposicion farmacéutica que se ha de celebrar el dia 21 de Noviembre de 1882 esta córte, con el carácter de delegado adjunto á la misma, el jefe de administracion, oficial de dicho departamento, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Evaristo Escalera.

Ha fallecido en esta córte, de pulmonia, el intendente de division, retirado hace un mes, don José Fernandez Costa.

Tambien ha fallecido la señora viuda del antiguo senador y consejero de Estado D. Agustin de Torres y Valderrama.

Acompañamos á las respectivas familias en el sentimiento que les aflige en estos momentos.

## EDICION DE LA NOCHE.

**SENADO.**—Abierta la sesion de hoy 19 á las 409 y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Corvera anuncia una interpelacion sobre algunos abusos cometidos por la Guardia civil contra algunos detenidos por la misma en el partido judicial de Mula.

Entrando en la órden del dia, continúa el debate sobre la conversion de la Deuda.

El Sr. Orovio, para rectificar, comienza haciéndose cargo de las frases que le atribuyó el señor ministro de Hacienda en su último discurso, explicando las que aparecieron como más duras.

Dice que seria muy conveniente que se acordase de algunas frases que él pronunció en su discurso de Enero de 1881, y varia entonces que habia estado el muy duro en sus frases.

Añade que en aquella época, como en sus discursos anteriores, tenía dicho que la base 5.ª seria inmediatamente restablecida y que, sin embargo, no tenía inconveniente en seguir formando parte de un ministerio cuyo presidente habia dicho que no habria base 5.ª en diez años. Yo me alegraría, dice, de que el Sr. Camacho borrara con una esponja todo lo que ha dicho en muchos años, porque en ello ganaria mucho el país; pero dígame de una vez, para su tranquilidad.

Continúa rectificando algunos conceptos que le atribuyó en su discurso el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contesta el señor marqués de Orovio haciéndole notar que por más que siempre dice que le gustan las argumentaciones concretas, nunca se ve en su discurso sino generalidades.

Defendiéndose de un cargo hecho por el Sr. Orovio con respecto á no haber permitido que los sindicatos hicieran el repartimiento de la contribucion industrial, dice que los sindicatos no tenían derecho á hacer ese reparto, puesto que lo tenían hecho ya.

Con respecto á sus opiniones sobre la base 5.ª, en la que dice que está en contradiccion con el presidente del Consejo de ministros, dice que basta que le cite á ese terreno, para que no quiera decir más, y que puesto que no se discute ahora la base 5.ª, no dirá nada sobre ella hasta que no llegue la hora de su discusion.

Recordando que en la sesion anterior ofreció probar que el go. terro. conse. vador habia puesto en boca del monarca





**OFICIAL**

FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Cisneros una subvención de 3.512 pesetas con destino á la construcción de una escuela de niñas.  
Otra disponiendo que la orden de 7 de Abril de 1869 se considere vigente para todos los que obtuvieren los cargos de inspectores y secretarios de juntas provinciales de instrucción pública.  
Otra autorizando á los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao, para ejecutar las obras de saneamiento de la ensenada de Puerto.  
Otra dando las gracias á los jueces del tribunal de oposi-

ciones á la cátedra de Estética, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.  
Otra dictando reglas para el aprovechamiento ordenado y regular de los montes públicos.

**Banco de España.**

Vacante una plaza de escribiente en la sucursal de Sevilla, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, pueden solicitarla los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento presentando sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la inserción

de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; advirtiéndose que el orden de numeración que haya correspondido á cada interesado en las últimas oposiciones determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino despues de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses en que será destinado á trabajar en la oficina de la referida sucursal, segun lo prescrito en el artículo 170 del reglamento.  
Madrid 17 de Mayo de 1882.—El secretario, *Juán de Morales y Serrano.*

Las personas que hayan recibido ó reciban autorización de maestros, escuelas ó corporaciones, para para representarlos en el Congreso Pedagógico, deberán hacerlo presente á la mesa de discusión, acompañando los documentos en que así conste, con el fin de que se dé cuenta en la sesión preparatoria y que el Congreso tenga conocimiento de esas representaciones y pueda hacerlas constar en las actas y documentos que corresponda.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

**Emision de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Londres, siendo este el número designado para la suscripción pública en España**

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

**THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED, LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFÉ DE DÁTILES, LIMITADA**

incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

**CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS**

en 10.000 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue:—Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) á la adjudicación de las Acciones.

**DIRECTORES.**

- Presidente.—El Sr. D. **Henry Haymen** (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres.)
- El muy noble Sr. **Conde Poulett** (Director de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres.)
- El Sr. D. **Adolfo Pries**, Cónsul del Imperio Aleman (de la razon social Sres. A. Pries y C.<sup>a</sup>) de Málaga.
- El Excmo. Sr. D. **Eduardo Palanca y Asensi**, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.
- El Sr. D. **Carlos Juan Christie**, de Málaga, Director Gerente en España.
- El Sr. D. **T. F. Henley**, núm. 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Londres.
- El Comandante Sr. D. **Henry Vangle**, 47, Rutland Gate, Londres, S. W.
- El Sr. D. **Octavius Warre Malet** (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), núm. 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Londres.
- El Teniente-General Sr. D. **William Hill**, núm. 5, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

**BANQUEROS.**

- En Londres.—**The Imperial Bank, Limited**, núm. 6, Lothbury, E. C.
- En Madrid.—Sr. D. **A. Bacqué**, Calle de la Montera, núm. 10.
- En Barcelona.—Señores **Jover y C.<sup>a</sup>**, Guardia 12.
- En Málaga.—Señores **Hain y C.<sup>a</sup>**
- Señores **D. Adolfo Pries y C.<sup>a</sup>**
- Señores **Clemens y Petersen.**

**ABOGADO.**  
Sr. D. **John Tucker**, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Londres, E. C.  
**SECRETARIO.**  
Sr. D. **T. Fortescue Haymen.**

**OFICINAS.**  
Números 125 al 131, **Palmerston Buildings, Old Broad Street, Londres E. C.**  
Número 13, **Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.**

**PROSPECTO ABREVIADO.**

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente y, entre otros, por la Corte Real de Bélgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posición, y por los Médicos más afamados, tanto del Extranjero como de este país, y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los Sres. Banqueros de la Compañía ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar á la suscripción de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100, sobre su capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España:

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Captales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

	Kilógramos mos.
49 Captales de Provincia, consumo diario, aproximadamente, 100 kilógramos. . . . .	4.900
9.200 Ciudades, Villas y Pueblos, consumo diario, aproximadamente, 10 kilógramos. . . . .	92.000
Consumo diario que hay en España, aproximadamente. . . . .	96.900
Que hace un consumo total al año de. . . . .	35.368.500
Si de este consumo aproximado, la «Compañía Española de Café de Dátiles», llega á tener una venta en las 49 Captales de Provincia, de 5 kilógramos diarios, ó sean. . . . .	245
y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilógramo diario, ó sean. . . . .	4.600
Las Ventas diarias serian. . . . .	4.845
O sean al año. . . . .	1.768.425

Ahora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles» realiza un beneficio de dos reales vellon por kilógramo sobre sus ventas, y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía, será de 3.536.850 reales—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero si el consumo llega á 2.500.000 kilógramos al año, lo cual es más que probable, en atención á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este Café, comparado con el consumo total que hay en España, entónces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y, por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, prospectos y fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Sres. Banqueros ó al Director Gerente, Sr. D. Carlos J. Christie, Bolsa, 13, Málaga.

**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL  
MONTERA, 18, FRENTE Á SAN LUIS  
PUEBLA, 19, CORREDERA, 14, FRENTE AL TEATRO DE LARA  
PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibimos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercedes, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que solo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

**Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á DON EDUARDO GARCIA**

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.  
Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.  
Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.  
Granadinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta.  
Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.  
Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta.  
Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 céntimos.  
Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillones y portiers.  
Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumaría y artículos para viaje de gran moda.

**EQUIPOS Y CANASTILLAS**

Trouxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas.  
Canastillas para recién nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 ptas.  
Camisas, chambras matinéas y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco años.

**PARA HOMBRES**

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.  
Trajes completos, últimos figurines, desde 30 pesetas.  
Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas.  
Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos.  
Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas.  
Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

**NOTA.** Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

**Montera, 18.—Madrid.—Puebla, 19**

**AVISO A LOS MEDICOS**  
Jarabe del D<sup>r</sup> FORGET  
Cura Catarrros, Tos nerviosa, Conqueche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo. — En Paris, D<sup>r</sup> CHABLE, 36, rue Vivienne.  
Depósitos: Madrid, Alcaráz y Garcia.—Barcelona, A. Casanovas y C.<sup>a</sup>

**EL AGUILA**  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
Trajes tricot y lanilla, á 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.  
Sacos, sobretodos, lanas y Melton, á 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.

**Bolos anti-gastrálgicos**  
contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia, Sr. Carrion y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor. Garcia Cenarro, sucesor de Carrion. Abada 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 reales. Depósito central y único: Legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.<sup>o</sup>

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE SAEZ Y SOLER  
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.  
Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:  
Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.  
El VERMIFUGO es especial para las lombrices.  
Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.  
Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.  
Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.  
La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14.

**COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.**  
Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, número 19 y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones de su reglamento.

**DINERO VERDAD**  
Única casa que lo dá en el acto sobre sueldos. No admiten correedores. Antes Veneras, hoy Pez, 6, principal.

**A LOS COSECHEROS**  
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA  
**CLARICINA**  
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON  
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.  
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.  
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.  
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceania, Australia y la India.  
**Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**